



**RV: REPORTE AUDIENCIA 372 || SUSTITUCIÓN PODER Y DELEGACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL ||
RADICADO: 2023-00003 || DTE: EDION BALLEEN DURAN Y OTROS - DDO: ANDRÉS PULIDO Y OTROS || MFJ**

Desde Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Fecha Mar 24/09/2024 10:24

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

CERTIFICADO ALLIANZ Y CEDULA- CARLOS PRIETO.pdf; SUSTITUCIÓN PODER - EDISON BALLEEN - ALLIANZ.pdf; REMISIÓN DOCUMENTOS ACUERDO CONCILIATORIO || RADICADO: 2023-0003 || DTE: EMERSON BALLEEN Y OTRO - DDO: MARIO PULIDO || MFJ;

Buenos días compañeros

Cordial saludo

Informo que el día de hoy se llevo a cabo audiencia inicial dentro del asunto de la referencia, así:

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Verificación de las partes
2. Conciliación: Las partes manifestaron tener animo conciliatorio dentro del presente asunto.
Los demandantes expusieron que su formula de arreglo inicial era la suma de \$140.000.000, es decir \$70.000.000 para cada uno.
Por parte de Allianz, se realizó el ofrecimiento de los \$60.000.000 autorizados.
Sin embargo, al mirar la postura del despacho, vía llamada telefónica con la Dra. Natalia Cupasachoa, autorizó incrementar la suma hasta los \$90.000.000, pagaderos a 15 días hábiles.
En continuación con las negociaciones, los demandantes manifestaron que estaban dispuestos a conciliar en \$100.000.000, sin embargo en un proceso de negociación por parte de Allianz se ofreció la suma de \$80.000.000.

Finalmente se concilio el asunto por la suma de \$80.000.000, pagaderos a máximo 15 días hábiles, los cuales deben ser pagados así:

Para el señor Emerson Ballen, la suma de \$40.000.000

Para el señor Diego Moreno, la suma de \$40.000.000

- *El correo electrónico con la remisión de los formularios (sarlaft y autorización), ya se envió a la apoderada de los demandantes, recordándole cuales son los documentos requeridos para el pago, y especificando las dirección electrónica y física, al cual debe enviar los mismos (adjunto)*
- CAD: Por favor cargar a **Case 18708**
- Jenifer: Por favor solicita el acta de la diligencia.

Tiempo empleado

Preparación: 4 horas aproximadamente
Audiencia: 1 hora aproximadamente
Reporte: 30 minutos aprox.

Cordialmente,



gha.com.co

Maria Fernanda Jiménez
Abogada

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2024 15:22

Para: jcctoubate@cendoj.ramajudicial.gov.co <jcctoubate@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN PODER Y DELEGACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL || RADICADO: 2023-00003 || DTE: EDION
BALLEN DURAN Y OTROS - DDO: ANDRÉS PULIDO Y OTROS || MFJ

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE UBATE - CUNDINAMARCA

jctoubate@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL

DEMANDANTE: EMERSON BALLEEN DURAN Y OTROS

DEMANDADO: MARIO ANDRÉS PULIDO Y OTROS

RADICACIÓN: 258433103001-2023-00003-00

ASUNTO: SUSTITUCIÓN PODER Y DELEGACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, conforme a los documentos que reposan el expediente, expongo que al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso “Las sustituciones de poder se presumen auténticas”, comedidamente manifiesto que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido a **MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ PIARPUSAN**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.085.321.789 expedida en Pasto, abogada en ejercicio, portadora de la TP. No. 355.807 del Consejo Superior de la Judicatura; y bajo las mismas líneas, que me fue conferido, para que, actuando en nombre y representación judicial de la compañía aseguradora, intervenga en todo el trámite del referido proceso.

Adicionalmente informo que el Dr. Carlos Prieto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.229.696 expedida en Bogotá D.C., asistirá a la diligencia en calidad de Representante Legal de la mencionada compañía aseguradora en atención a lo establecido en el certificado emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual adjunto.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments